

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

862 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, para proveer en propiedad varias plazas de personal laboral, por concurso de méritos dentro de la oferta extraordinaria y excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Técnico Auxiliar de Deportes, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Cultura y Biblioteca, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Guadalinfo (TIC), a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en tablón electrónico de la entidad.

Villaharta, 30 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Alfonso Expósito Galán.